

## DEL TUBO A «PUERTA CINEGIA» EN ZARAGOZA. EVOLUCIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR EN ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

ISABEL YESTE NAVARRO\*

### Resumen

*Uno de los lugares más tradicionales de Zaragoza era lo que se denominaba el Tubo. Se sitúa en el centro de la ciudad, en un lugar verdaderamente privilegiado, lo cual, sin embargo, no ha evitado su abandono y progresiva ruina. Entre mediados del siglo XIX y ya comienzos del XXI, se han redactado una serie de proyectos que planeaban su desaparición, ninguno de ellos se llegó a realizar, sin embargo, su existencia ha condicionado el transcurrir histórico de la zona. Finalmente, el frente de la plaza de España, el arranque del Tubo se ha transformado en un moderno centro comercial y de servicios, es el edificio denominado «Puerta Cinegia». La parte posterior del mismo continúa, no obstante, esperando una solución.*

*Un lieu réellement traditionnel à Zaragoza était que on appelait le Tubo. On situé dans le centre de la cité, c'est un lieu vraiment privilégié, lequel, cependant, n'a évité pas son défection et ruine progressif. Dès à moitié du siècle XIX jusqu'à principe du siècle XXI, on a rédigé une série de projets qui planaient sa disparation, rien du tout on a fait, cependant, sa existence a conditionné le couler historique de la zone. Finalement, le front de la place d'España, l'arrachement du Tubo on a transformé en un moderne centre commercial et de services, c'est l'édifice appelé «Puerta Cinegia». L'espace postérieur du même continue, malgré cela, attendant une solution.*

\* \* \* \* \*

*La conservación de los Conjuntos Históricos declarados Bien de Interés Cultural comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como de las características generales de su ambiente.*

*Ley del Patrimonio Histórico Español (art. 21, 3)*

Es difícil fijar los límites exactos de lo que propios y extraños denominan el *Tubo*. Igualmente, tampoco es fácil determinar el momento en que comenzó a llamarse así. No obstante, podemos establecer que, con bastante aproximación, dicha zona comprende el frontal del Coso en la

---

\* Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Investiga sobre urbanismo y arquitectura contemporánea.

plaza de España y las calles: Mártires, 4 de Agosto, Pino, Cinegio, Libertad, Blasón Aragonés y Estébanes, y que tal denominación se generalizó a partir de los años treinta del siglo pasado.

El *Tubo* arranca de la antigua Puerta Cinegia —o Cineja—, en la embocadura de la calle de los Mártires y transcurre hacia el interior de la antigua Cesaraugusta romana. Hasta los inicios de la Edad Contemporánea el sector tan apenas si se modificó. La Guerra de la Independencia y, más concretamente, los dos Sitios a los que se sometió la ciudad durante la misma, dejaron profunda huella en la zona. En la actual plaza de España, sobre los antiguos conventos de San Francisco, Santa Catalina y de Jerusalén y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, se sucedieron los bombardeos y se dispusieron gran cantidad de los llamados «hornillos» de pólvora. La vieja Puerta Cinegia se mantuvo como baluarte defensivo frente a los ataques desde el Sur. A ambos lados de la misma, en el Coso, se sucedieron las barricadas levantadas para, sino evitar, ralentizar la penetración en la ciudad del ejército francés.

Zaragoza capituló finalmente en febrero de 1909. Cuatro años más tarde, en julio de 1913, los franceses abandonaban la ciudad y un nuevo Ayuntamiento se hacía cargo de las obras de reconstrucción de la misma<sup>1</sup>. En torno a la actual plaza de España se habían destruido, total o en gran parte, los ya mencionados conventos de San Francisco, de Jerusalén y de Santa Catalina, el Hospital también citado, la Cruz del Coso, la Puerta Cinegia y los edificios del Coso que la flanqueaban<sup>2</sup>. La situación de la ciudad y especialmente la de algunos sectores como éste, era desoladora, las ruinas componían la imagen de la ciudad. Zaragoza tardaría treinta años en recuperar la población que tuvo antes de los Sitios y todavía más, en adquirir una apariencia de ciudad en desarrollo.

A pesar de ello, fueron estas mismas destrucciones de los Sitios las que perfilaron la futura expansión de la ciudad, a través de un proyecto urbano que habría de modelar el sector en los siglos XIX y XX: el paseo Imperial. Dicho paseo, propuesto ya por el arquitecto municipal Joaquín Asensio durante la administración bonapartista, comunicaba los destruidos conventos de San Francisco y Santa Engracia, prefigurando de esta forma el futuro crecimiento hacia el Sur de la ciudad. El proyecto de este paseo, después denominado Salón de Santa Engracia y actual paseo de

---

<sup>1</sup> ARMILLAS VICENTE, José A., *La guerra de la Independencia y los Sitios*, vol. 11 de *Historia de Zaragoza*. Ayuntamiento de Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza, 1997.

<sup>2</sup> MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, «Urbanismo en Zaragoza en el siglo XIX: La ciudad dormida» en *Zaragoza Espacio Histórico*. Ayuntamiento de Zaragoza, Centro de Historia de Zaragoza. Zaragoza, 2005, pp. 113-128.

la Independencia, se retomó en los primeros años del reinado de Fernando VII con Martín de Garay y en 1833 con Tiburcio del Caso<sup>3</sup>.

Las desamortizaciones de Mendizábal de 1836 permitieron la expropiación y posterior venta de los bienes raíces del clero. Se parceló así la huerta del convento de San Francisco, sobre que habría de levantarse la plaza de la Constitución, hoy de España. En 1843, en el emplazamiento que ocupaba el citado convento de San Francisco, se comenzó a construir un nuevo edificio para albergar la Diputación provincial, ya que el viejo palacio que la Diputación del Reino ocupaba en la plaza de la Seo, frente a la Lonja, había sido prácticamente destruido en la Guerra de la Independencia<sup>4</sup>. En mayo de 1855 comenzó a levantarse la primera casa del paseo, la número 2, propiedad de la marquesa de Menglana<sup>5</sup>. El paseo comenzó a perfilarse como un espacio arbolado flanqueado por edificios porticados a la manera de la rue de Rivoli parisina.

A mediados del siglo XIX, Zaragoza recobra un índice de desarrollo urbano que la coloca a la altura de otras ciudades españolas. La reconstrucción inmobiliaria da paso a la elaboración de nuevos proyectos de urbanización. Será en este contexto, en el que el arquitecto municipal, José de Yarza Miñana, redacta en 1861 —en cumplimiento de la *Real Orden de 25 de Julio de 1846 sobre planos geométricos de las poblaciones*— un Plano Geométrico para la ciudad<sup>6</sup>. En este plano se propone la prolongación del paseo de la Independencia hasta la plaza del Pilar, propuesta ésta que marcará definitivamente el futuro del sector, ya que durante más de cien años, la prolongación del paseo y con ella la demolición de toda la zona, se ha ido barajando según el momento como desaconsejada, probable o segura. En cualquiera de los casos, han existido un buen número de proyectos redactados para la zona, que nunca se han llevado a la práctica —hasta la última y reciente remodelación—, su existencia no obstante, han hecho del *Tubo* lo que hoy es.

---

<sup>3</sup> FORCADELL ALVÁREZ, Carlos, *Zaragoza en el siglo XIX (1808-1908)*, vol. 12 de *Historia de Zaragoza*. Ayuntamiento de Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza, 1997.

<sup>4</sup> JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M.<sup>a</sup> Rosa, *El municipio de Zaragoza durante la regencia de María Cristina de Nápoles (1833-1840)*. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza, 1979, pp. 157-164.

<sup>5</sup> GARCÍA TERREL, Ana María, *El Tubo y su entorno*. Ayuntamiento de Zaragoza, Delegación de Patrimonio Histórico Artístico, p.38. Zaragoza, 1982.

<sup>6</sup> YESTE NAVARRO, Isabel, «Reforma interior y ensanche en la segunda mitad del siglo XIX en Zaragoza: El Plano Geométrico» en *Artígrama*, núm. 19, Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 2004, pp. 427-451.



Fig. 1. «Acción heroica en la calle del Coso» (detalle).  
Juan Gálvez y Fernando Brambila, Ruinas de Zaragoza, 1808-1813.

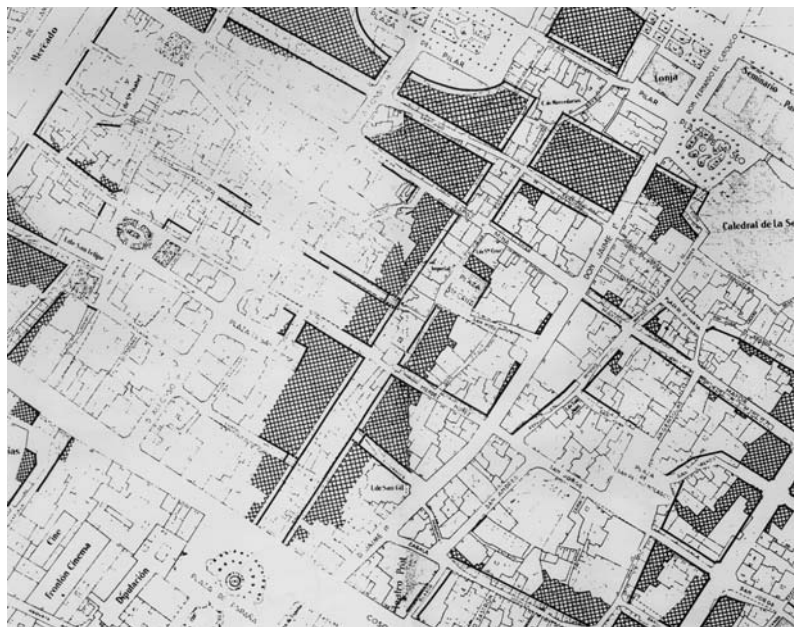
### Propuestas de transformación en el sector

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y durante el primer tercio del XX, la prolongación del paseo de la Independencia se consideraba necesaria para la ciudad, pero de excesivo coste material para poder acometerla. En líneas generales, se planteaba la prolongación del paseo a partir de un trazado recto de 16 metros de anchura, que transcurriera desde la embocadura de la calle Mártires en el Coso hasta la calle del Pilar<sup>7</sup>.

A comienzos de los años treinta del siglo pasado, la idea se plasmó en algo más que unas líneas trazadas sobre un plano. Secundino Zuazo y José Derqui redactaron en 1930, el proyecto de la Avenida del 12 de octubre, denominación que la prolongación del paseo recibía en dicho trabajo. El plan fue expuesto al Ayuntamiento de Zaragoza, el cual, a través de su Comisión de Obras realizó su estudio, valoración y propuesta alternativa<sup>8</sup>. La diferencia fundamental entre uno y otro proyecto, con-

<sup>7</sup> La calle del Pilar desapareció con la realización del proyecto de unión de las plazas del Pilar y de la Seo de Regino Borobio de 1937. Transcurría entre las citadas plazas, paralela al paseo de Echegaray y Caballero y a la altura de la fachada meridional del edificio de la Lonja.

<sup>8</sup> YESTE NAVARRO, Isabel, *La reforma interior. Urbanismo zaragozano contemporáneo*. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza, 1998, pp. 165-182.



*Fig. 2. Prolongación de la Independencia en el Plan de Reforma Interior de 1939 (Regino Borobio y José Beltrán).*

sistía fundamentalmente en que mientras que en el primero la prolongación del paseo se hacía con una ligera desviación hacia el oeste para así evitar el derribo de algunos inmuebles considerados de interés histórico-artístico, con una anchura de 25 metros y alcanzando la ribera del Ebro en donde habría de construirse un nuevo puente que la comunicara con la margen izquierda; en la propuesta municipal, se planteaba la prolongación siguiendo el eje del paseo de la Independencia, con una anchura de 20 metros y llevándola únicamente hasta la calle del Pilar.

La Guerra Civil interrumpió los planes de prolongación del paseo, sin embargo, éstos fueron incorporados al Plan de Reforma Interior (PRI) de 1939, redactado por los arquitectos Regino Borobio y José Beltrán. La propuesta de Borobio y Beltrán suponía una síntesis de las anteriores, al dotar a la vía de una amplitud de 25 metros, con la nueva plaza de las Catedrales como punto final y haciendo que su eje se desviara ligeramente con respecto al del paseo.

La incorporación del PRI de 1939 al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1943 de José de Yarza, puso de nuevo sobre la mesa la conveniencia de realizar o no la prolongación del paseo. Para Yarza tal prolongación suponía la ruptura de la trama tradicional de la ciudad antigua y una introducción del tráfico rodado en la misma que ésta no



podía absorber, un aumento del valor del suelo y de la densidad edificatoria y una vuelta atrás en la instalación de nuevos servicios comerciales y de relación en la ciudad. La negativa de Borobio y Beltrán a que el PRI de 1939 se incorporara al PGOU de 1943 sin la prolongación del paseo de la Independencia, llevo consigo que ésta se mantuviera finalmente.

En 1951 se retomó el plan considerando su necesaria realización. El nuevo proyecto, incorporado con posterioridad al PGOU de José de Yarza de 1957, mantenía el trazado ya citado, aunque la amplitud de la nueva vía se llevaba a 45 metros. Esta misma anchura y similar trazado se mantuvo en el proyecto elaborado por la Dirección de Arquitectura Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza en 1965. La diferencia fundamental entre éste último proyecto y los anteriores radica en que en este caso, por su morfología y tipología, se convierte a la nueva vía en una verdadera prolongación del paseo y no en una calle más, abierta en el antiguo trazado romano de la ciudad a la altura de la calle Mártires. El proyecto no fue sancionado por la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda por considerar que el mismo debía contemplarse de manera específica —como Plan Parcial— en el nuevo PGOU que ya se encontraba en fase de redacción.

El PGOU de Zaragoza de 1968, redactado por el arquitecto Emilio Larrodera, proponía la remodelación del sector sin prolongar el paseo. Se pretendía enfatizar el frente de la plaza de España como culminación y punto final de la perspectiva que se abría desde la plaza de Aragón. Este frente se renovaba a partir de nuevas construcciones destinadas a constituir un gran centro comercial, con varias plantas de aparcamiento subterráneo a las que se accedía a través de las plazas de España y de Sas —entrada y salida respectivamente del mismo—. En torno a la iglesia de San Gil y hacia la ya mencionada plaza de Sas, se creaban zonas abiertas de esparcimiento y comercio que conformaban «un auténtico Centro Comercial de capitalidad». La aprobación del plan general parecía constituir el final de una larga polémica, sin embargo no fue así, ya que el Ayuntamiento concedió un periodo de dos años para «reflexionar» sobre la conveniencia o no de prolongar el paseo de la Independencia. Durante este plazo de tiempo se suspendieron las licencias de obra en el sector.

Paralelamente a la indecisión municipal, el *Tubo* languidecía abandonado a su suerte. Para paliar esta situación, los propietarios de los bares situados en el sector propusieron una línea de actuación que pasaba por la reconstrucción del arco Cinegio y la pavimentación de la zona. Consideraban que la reconstrucción de este arco devolvería al *Tubo* la identidad perdida y su pertenencia a la ciudad histórica. Su reconstrucción tenía para estos industriales escasa dificultad, ya que «hacia mitad de la calle»

se conservaban las pilastras que le servían antaño como soporte y lo «guardaban íntegro», considerando pues, que bastaba con «sacar la sillería del sótano en que se encuentra y montar el arco»<sup>9</sup>. La pavimentación de la zona se haría con mosaico «al estilo de la [calle] Sierpes de Sevilla», de esta forma el espacio, sin aislarse, adquiriría una entidad propia.

La propuesta de los particulares del sector resultaba para el consistorio francamente insuficiente, sin embargo, su iniciativa ponía sobre la mesa de nuevo la necesidad de intervenir en un sector del que nunca se había dejado de «hablar», pero en el que nunca se había intervenido. El Ayuntamiento de Zaragoza, decidido a zanjar definitivamente la cuestión, convocó en abril de 1969 un *Concurso de ideas para la remodelación urbanística del centro antiguo de la Ciudad de Zaragoza*<sup>10</sup>. En las bases del concurso se delimitaba la zona de actuación entre las calles de Alfonso I, Coso, plaza de España, Don Jaime I y plaza del Pilar. Los concursantes habían de desarrollar en grado de avance de Plan Especial las ideas que habían de regir en la remodelación urbanística del sector. En estas propuestas debían tener en cuenta, aspectos tales como: la conservación de los edificios que componían la zona, la creación de itinerarios de interés ambiental, la fijación de los usos y volúmenes de las nuevas edificaciones, la organización vial del sector y su inserción en el resto de la ciudad.

Finalizada la recepción de los trabajos y estudiados éstos por un jurado<sup>11</sup> compuesto por miembros procedentes del Ayuntamiento de la ciudad, del Colegio de Arquitectos, Patrimonio Nacional y un arquitecto elegido por los concursantes, el 14 de febrero de 1970 se falló como proyecto ganador, el presentado por el arquitecto madrileño Francisco Fernández Longoria Pinazo; segundo, al presentado por Rafael Moneo y Manuel de Solá Morales; tercero, al presentado por Juan Enrique de Balbín y Juan López; y cuarto, al presentado por Regino Borobio Navarro.

Ninguno de los tres primeros premios proponía la prolongación del paseo, pero de igual manera, ninguno de ellos satisfacía plenamente al

---

<sup>9</sup> *Heraldo de Aragón*, Año LXXV, n.º 24.539. 11 de febrero de 1969, p. 5.

<sup>10</sup> Bases y pliego de condiciones aprobadas en el pleno de 10 de abril de 1969. Publicadas en el BOPZ, Año CXXXVI, n.º 92, de 23 de abril de 1969.

<sup>11</sup> Composición del Jurado:

Presidente: Cesáreo Alierta —alcalde de Zaragoza—.

Vocales: Amado Oliden —presidente de la Comisión Municipal de Urbanismo—, José de Yarza —arquitecto jefe del Servicio Municipal de Urbanismo—, José Luis Cerezo —ingeniero jefe de la Dirección de Vialidad y Aguas—, Casimiro Lanaja —decano del Colegio de Arquitectos—, Antonio Beltrán —representante del Patrimonio Artístico Nacional— y Emilio Larrodéra —arquitecto designado por los concursantes—.

Secretario: Daniel Usán —jefe de la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento—.

Secretario Técnico: José Beltrán —arquitecto jefe del Servicio de Edificación—.



Fig. 3. Prolongación del paseo de la Independencia, Dirección de Arquitectura Municipal, 1965.

jurado, por lo cual, se estimó necesario elevar a la Corporación Municipal una moción en la que se aconsejaba la redacción de un Plan Especial para la zona que, sin corresponder exactamente a ninguno de los planes ganadores, sintetizara lo mejor de sus propuestas. El tema parecía aparentemente zanjado, sin embargo, todavía un buen número de concejales, con Emilio Larrodé a la cabeza, exigían un mes más tarde en sesión de pleno que, puesto que el Ayuntamiento, por unanimidad, había aprobado en 1965 el proyecto de prolongación del paseo de la Independencia y éste nunca había sido rechazado con posterioridad, debía llevarse a la práctica. Finalmente, el pleno acordó que el arquitecto jefe del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento redactara un Plan Parcial para el sector comprendido entre las plazas del Pilar y de España y las calles Alfonso I y Don Jaime I, tomando como base las ideas aportadas por los proyectos ganadores en el concurso realizado a tal efecto. También se acordó que, paralelamente, se encargara a un arquitecto urbanista, propuesto por el colegio de Arquitectos y «primera figura en la nación», que redactara un Plan Parcial en el que se trazara la remodelación del sector a partir de la construcción de una vía que comunicara directamente las plazas de España y del Pilar<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Archivo Municipal de Zaragoza, Actas Municipales. Pleno de 12 de marzo de 1970.



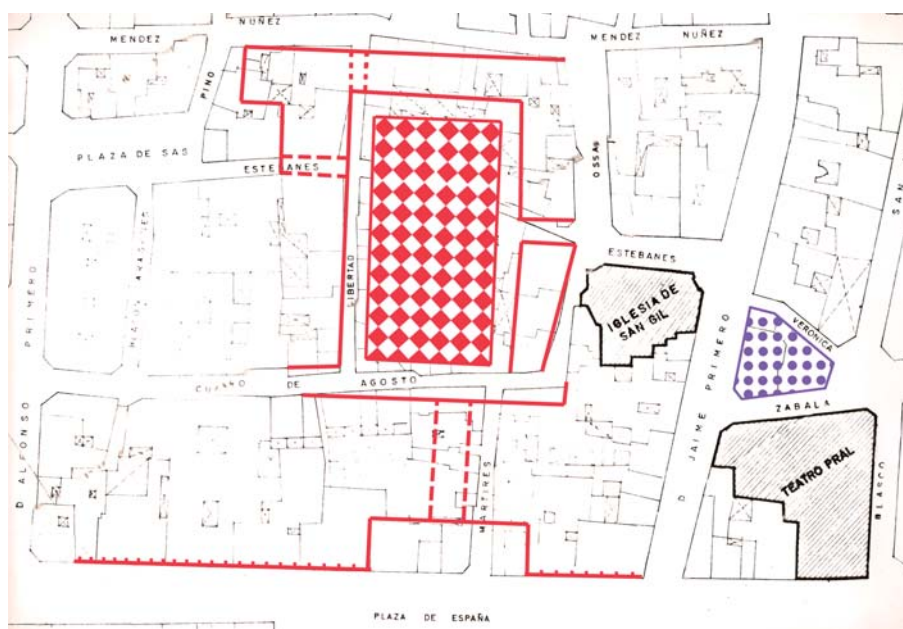


Fig. 4. Propuesta para el sector en el Plan General de Ordenación Urbana de 1968 (Emilio Larrodere).

A pesar de los propuestos encargos y de la evidente necesidad de intervención en un espacio central y representativo de la ciudad, el *Tubo* se sumergió en una lenta agonía. El pintoresquismo de sus calles dio paso al progresivo abandono, los usos hosteleros que caracterizaban sus bajos se desmoronaban cada vez más rápido. Ni desde la corporación municipal, ni desde los particulares surgía la voluntad manifiesta de detener un proceso de degradación que parecía imparable.

En 1978, el centro histórico de Zaragoza fue incoado como Conjunto Histórico<sup>13</sup>, a partir de lo cual se intentó por parte de la gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento, la redacción de un Plan Especial del Centro Histórico. En este plan se hacía particular hincapié en lograr la «recuperación de su función y de la memoria colectiva, mediante condiciones de conservación y recuperación de edificios y ambientes urbanos»<sup>14</sup>. La zona de la que tratamos se prescribía como Zona de Conservación, la

<sup>13</sup> Conjunto Histórico-Artístico de Zaragoza, referido al Centro Histórico de la Ciudad; incoado por Resolución de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos de 29 de marzo de 1978 (B.O.E. de 26 de abril de 1978).

<sup>14</sup> *Plan Especial del Centro Histórico. Información Pública*. Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza, mayo de 1983.

cual «por su trama histórica y tipología de la edificación, requieren un tratamiento de máxima protección y conservación». Teniendo en cuenta el grado de vejez de la edificación, el número de edificios abandonados y el número de viviendas vacías, se determinó que este sector concreto que nos ocupa, presentaba un estado de degradación media, a pesar de lo cual, no se proponía ningún tipo de actuación concreta para el mismo.

El plan establecía inicialmente la catalogación de edificios a proteger del centro histórico de la ciudad, según una clasificación en cinco grados<sup>15</sup>: monumentos declarados de carácter nacional, interés arquitectónico de primer, segundo y tercer grado, e interés ambiental de primer y segundo grado. Dentro de la zona comprendida entre las calles Alfonso, Coso, Don Jaime y Méndez Núñez —manzanas A-0, A-1, A-3, A-4 y 99—, se catalogaron un total de 54 edificios<sup>16</sup>.

Tras una inicial aprobación del plan en el pleno de 10 de marzo de 1983, los problemas para lograr la aprobación definitiva del mismo se sucedieron en el tiempo, por todo lo cual, se optó finalmente por incorporar al plan general de 1986 un conjunto de determinaciones por las cuales toda la ciudad histórica se dividió en diversas subzonas y grados, conforme a las características de la estructura arquitectónica y urbanística existente. Se estableció además un catálogo de edificios y conjuntos en el que se establecían las formas de intervención y el grado de protección de los distintos niveles.

A fines de la década de los ochenta, se planteó una ambiciosa propuesta para la ciudad. El horizonte: *Zaragoza 1992*, una fecha que, en todo caso, el propio consistorio reconocía como mera excusa para acometer una serie de actuaciones necesarias para la ciudad. Dentro de este proyecto global destacaba el tratamiento prioritario que recibía el centro histórico de la ciudad, para el cual se diseñaron una serie de proyectos «tendientes a la mejora del habitat» y otros de «intervención y recualificación de elementos definidores del ser de la ciudad». Entre estos últimos destaca aquel que se refiere a la redefinición del paseo de la Inde-

---

<sup>15</sup> *Plan Especial del Centro Histórico. Información para participación pública en el avance*. Delegación de Patrimonio Histórico-Artístico, Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza, octubre de 1981.

<sup>16</sup> Monumentos declarados de carácter nacional: Iglesia de San Gil.

Interés arquitectónico de primer grado: Estébanes 2.

Interés arquitectónico de segundo grado: Cuatro de Agosto 18.

Interés arquitectónico de tercer grado: Libertad 4 y 6.

Interés ambiental de primer grado: Plaza de Sas 7; Alfonso I 2, 4, 6, 10, 12 y 14; Blasón Aragonés 2; Coso 29, 33 y 35; Cuatro de Agosto 2-4-6, 5, 7-9, 8 y 11; Estébanes 18; y Libertad 3, 5 y 8.

Interés ambiental de segundo grado: Blasón Aragonés 4; Coso 37, 43, 45 y 47; Cinegio 6-8 y 10-12; Cuatro de Agosto 10, 12, 14, 16, 18, 19, 21, 22, 23 y 25; Don Jaime 7 y 9; Estébanes 4, 10 y 14; Libertad 7; y Mártires 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

pendencia y su zona de influencia. Dentro de este ámbito, se establecía como problema fundamental la necesidad de dar una solución al frente de la plaza de España en la embocadura de la calle de los Mártires, construyendo un elemento de conexión que organizara el espacio y le devolviera el carácter de centralidad que había perdido<sup>17</sup>.

Fue finalmente la iniciativa privada la que acometió la remodelación del sector. En 1992, la empresa ORNI presentaba a la aprobación municipal el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) «Puerta Cinegia», redactado por el arquitecto Daniel Olano<sup>18</sup>, plan que fue posteriormente incorporado al Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza (PICH) de 1997<sup>19</sup>. La intervención prevista pasaba por la construcción de un gran edificio destinado a albergar oficinas, comercios y servicios hosteleros. La fachada a la plaza de España se diseñó de forma continua entre los bancos de Bilbao y Zaragozano, sin conservar el acceso a la calle Mártires. Estaba realizada fundamentalmente en vidrio, lo cual, según Olano, permitía un juego de transparencias en las galerías comerciales y de reflejos con los inmuebles y elementos de ornato urbano situados alrededor. En ella se hacía, también según su autor, una referencia simbólica a la Puerta Cinegia de la Caesaraugusta romana, sirviendo de enlace entre la antigua ciudad y la moderna<sup>20</sup>. La propuesta de Olano llevaba consigo la demolición de todos los edificios que componían el frontal de la plaza de España entre los bancos de Bilbao y Zaragozano y la de hasta un total de 22 inmuebles construidos en la zona de actuación, de entre los cuales la gran mayoría habían sido catalogados como edificios a proteger. Ante la «agresión patrimonial» que semejante proyecto suponía, el Ayuntamiento de Zaragoza solicitó la presentación de un nuevo proyecto.

ORNI presentó una nueva propuesta en la que se sustituía la anterior fachada unitaria en el frontal de la plaza de España por otra en la que se mantenía la embocadura de la calle Mártires, elevando a ambos

---

<sup>17</sup> *Problema fundamental: Una vez detenido definitivamente el proyecto de prolongación del paseo deberá de darse una solución al frente que ocupa entre el Banco de Bilbao y Banco Zaragozano, teniendo en cuenta la especial incidencia en la imagen de la ciudad que comporta este frente.*

*Frente del paseo-plaza de España*

*Edificio fundamental en el paisaje urbano. Su definición no debe venir tanto en función del aprovechamiento como del marco que ha de proponer a la ciudad.*

*Debe de atender la ordenación del alzado entre el Banco de Bilbao y el Banco Zaragozano, y articular y enfatizar la entrada al 'Tubo', permitiendo la realización de algún elemento de conexión que los organice como centralidad.*

Zaragoza 1992. Área de Urbanismo e Infraestructuras, Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza, 1988.

<sup>18</sup> Tramitado con número de expediente 3.111.586/92.

<sup>19</sup> *Plan Integral del Casco Histórico*. Aprobado en sesión plenaria de 22 de marzo de 1997. Equipo redactor dirigido por Miguel Ángel Navarro y Alfredo Pérez.

<sup>20</sup> *Heraldo de Aragón*, Año XCVIII, n.º 31.891. Sábado, 11 de enero de 1992, p. 5 y *El Periódico*. Sábado, 11 de enero de 1992, p. 9.



*Fig. 5. Propuesta de intervención para los edificios de la zona en el proyecto ganador del Concurso de Ideas para la remodelación urbanística del centro antiguo de la ciudad de Zaragoza (Francisco Fernández Longoria, 1969).*

lados de la misma dos torres que marcaban la transición hacia las construcciones laterales; igualmente se mantenía el edificio correspondiente a la antigua farmacia Ríos, sobre el que se elevaban tres nuevas plantas. A pesar del «respeto» por algunos de los edificios que inicialmente se demolían, la constructora solicitó al Ayuntamiento la descatalogación de varios de los edificios que componían la zona y entre ellos, aquellos que se situaban en el frente de la plaza de España, ya que, según Daniel Olano, estas construcciones «carecían de verdadero interés» y fueron protegidas «por un error en el catálogo»<sup>21</sup>. También esta propuesta fue desestimada por la Comisión de Patrimonio, por estética y por exceder el volumen que permitía el Ayuntamiento.

La tercera fachada presentaba un diseño más clásico que el de las anteriores, conservaba los edificios de la farmacia Ríos y el Banco Vitalicio que sería destinado a hotel. Fue igualmente rechazada por la Comisión de Patrimonio en noviembre de 1997, debido a la excesiva horizontalidad que presentaban los vanos de la zona central y la individualización, a partir de la colocación de un gran reloj, en el bloque correspondiente

<sup>21</sup> *Heraldo de Aragón*. Domingo, 3 de octubre de 1993, p. 9.



Fig. 6. Evolución del proyecto de remodelación del frente de la plaza de España, «Puerta Cinegia» (Daniel Olano, 1992-2003).

al lado de los pares de la calle Mártires. También el cuarto proyecto se desestimó en diciembre de 1999, sirvió no obstante como base para la elaboración del proyecto definitivo, en el cual, se adelantó la fachada del volumen construido sobre el Banco Vitalicio para minimizar la visión del medianil existente entre este edificio y el contiguo BBV; las grandes letras, en las que podía leerse «Puerta Cinegia», que protagonizaban de manera excesiva la fachada del nuevo edificio, pasaban a colocarse horizontalmente sobre la marquesina de la entrada; se alteraba la cadencia de los vanos de la planta baja para adecuarla así a la de los edificios históricos colindantes; y se trasladaban hacia el interior las escaleras mecánicas que prácticamente se situaban en fachada<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> *La crónica de Zaragoza*. Número 1, 10/23 de abril de 2000, p. 2.

En el curso de las excavaciones realizadas en el solar aparecieron restos de la antigua muralla romana, parte de estos restos pasaron a integrarse en el centro comercial, en el primer sótano del edificio. Se incorporaron también al interior, el patio gótico de Martires 5-7 y la escalera barroca de Cuatro de Agosto 18.

La remodelación del sector se completaba con la rehabilitación del llamado pasaje de los Giles, situado en el conjunto formado por los edificios de Estébanes 2 —Palacio de los Esteban, catalogado como de Interés Monumental— y Cuatro de Agosto 5 y 7-9 —catalogados como de Interés Arquitectónico A—. En su interior se conserva un patio renacentista compuesto por una galería superior de arcos de medio punto sustentada sobre cuatro columnas de orden toscano dispuestas en cuadro, que pertenecía a la Casa de los Esteban. El proyecto contemplaba la construcción de 59 viviendas y la adaptación del pasaje como galería comercial<sup>23</sup>.

Para la misma calle de los Estébanes, se redactó, de oficio, en 1993 un PERI cuyo objetivo último era obtener una mayor amplitud de la vía<sup>24</sup>. La realización de esta reforma afectaba fundamentalmente al tramo comprendido entre las calles Libertad y Cinegio-Ossau y pasaba por una reparcelación de los terrenos situados al norte de la calle, ya que los situados al sur eran de propiedad municipal. El actual PGOU<sup>25</sup> recoge esencialmente las propuestas ya mencionadas para la zona, aunque modifica la alineación correspondiente a la esquina entre las calles de Estébanes y Ossaú<sup>26</sup>.

### **Del *Tubo* a «Puerta Cinegia»**

Las distintas actuaciones llevadas a cabo en el entorno del *Tubo* en época contemporánea representan una representativa muestra de las distintas tendencias que, en cuanto a conservación y renovación del patrimonio arquitectónico y urbano en general, se han hecho presentes en Zaragoza y por extensión en España.

Zaragoza inicia el siglo XIX tras dos Sitios de terribles consecuencias para su patrimonio arquitectónico. La labor prioritaria pasa inicialmente por reconstruir la ciudad, lo cual se prolongará a lo largo de la

---

<sup>23</sup> *Heraldo de Aragón*. Lunes, 12 de octubre de 1998, p. 3.

<sup>24</sup> Tramitado con número de expediente 3.131.726/93. Fecha de publicación: 24 junio 1994.

<sup>25</sup> *Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza*. Aprobado definitivamente en el pleno de 13 de diciembre de 2002 (BOA de 3 de enero de 2003).

<sup>26</sup> *Pan especial calle Estébanes. Área 1*.

Prescripción: Se mantiene el plan especial en las parcelas situadas en los números pares de la calle Estébanes.



primera mitad del siglo. Al amparo de estas destrucciones se proyecta una de las vías más emblemáticas de la ciudad: el paseo de la Independencia. A mediados de siglo, las ciudades europeas se abren hacia lo que entonces se entendía como modernidad y amplias avenidas rompen las viejas tramas históricas. Será en este momento cuando José de Yarza en su Plano Geométrico de 1861 plantee la apertura de vías como la calle Alfonso I o la de la Yedra —de San Vicente de Paúl— y la prolongación del recientemente «estrenado» paseo de la Independencia. Este proyecto, nunca llevado a cabo, marcará no obstante su futuro de una forma ya definitiva. La franja que va desde la plaza de España hasta la del Pilar, entre las calles Alfonso y Don Jaime, ha permanecido intacta hasta prácticamente nuestros días, pero no por respeto hacia una trama histórica sino por abandono, por un eterno «tira y afloja» entre los partidarios de la prolongación del paseo y sus detractores. La amenaza de derribo se cernía una y otra vez sobre este espacio ciudadano, cada vez en que se ponía sobre la mesa un nuevo proyecto de prolongación del paseo. Se suspendían entonces las licencias de obra y la especulación, que una renovación de estas características podía suponer, sumergía poco a poco el sector en la ruina y la degradación. Cien años más tarde, se desechó definitivamente la posibilidad de prolongar el paseo, todos aquellos edificios que, abandonados en su mayor parte, esperaban su sustitución por otros de nueva construcción, continuaron desmoronándose hacia dentro. Parecía como si la ciudad hubiera hecho un paréntesis a su alrededor, un problema que no se ve, del que no se habla, no existe. El *Tubo* estaba cada día más oscuro, más estrecho y más perdido.

A lo largo de estos cien años —entre 1861 y 1968— las propuestas se sucedieron y sus objetivos nos muestran la visión que del espacio urbano se tenía en Zaragoza en cada momento. La prolongación del paseo en el plano de Yarza se formulaba más bien como una prolongación de la calle Cineja —Mártires—, una vía de comunicación directa entre la plaza de España y la desaparecida calle del Pilar, con similar función y aspecto que las recientemente proyectadas aperturas de las calles de la Yedra y del Trenque. El proyecto se eliminó de los planes municipales al considerar que una obra de esas dimensiones implicaba un desembolso económico tal, que no podía ser acometido por las arcas municipales.

A comienzos del siglo XX, la posibilidad de prolongar el paseo de la Independencia volvió a plantearse en sesión ordinaria ante la corporación municipal<sup>27</sup>. Frente a la consideración que en los planes del siglo

---

<sup>27</sup> Sesión ordinaria de 5 de mayo de 1905. Expediente número 1003, armario 59, legajo 23. Archivo Municipal de Zaragoza.



*Fig. 7. Vista del frente de la plaza de España hacia la calle Mártires a comienzos del siglo XX.*

XIX tenía la vía, como continuación de la calle Mártires y conducente a la estrecha calle del Pilar, a partir de este momento el proyecto se vuelve más ambicioso y de mayor trascendencia ciudadana. Para el concejal autor de la propuesta, A. Franco, la prolongación debía llevarse a cabo con la misma anchura que el paseo presentaba entre las plazas de España y de Aragón y culminar en el río Ebro. Entendía que el desembolso económico que tal reforma conllevaba resultaba sumamente gravoso, aunque, para él, lo compensaba el beneficio que reportaría para la ciudad, añadiendo igualmente, que la cuantía económica que la obra requiriera inicialmente, sería posteriormente saldada —e incluso con beneficios— con la venta de los terrenos edificables resultantes. Se barajaron además de las razones urbanísticas, otras de carácter higiénico-sanitario —la zona presentaba, ya entonces, altas cotas de insalubridad— y social —las obras a realizar solucionarían, al menos en parte, el gravísimo problema de paro obrero existente en la ciudad—; en ningún punto de la propuesta y su debate posterior, se alude a la posibilidad de «salvar» alguno o algunos de los inmuebles que componían la zona, el interés artístico o histórico de una trama tradicional y de los edificios que la componían, ni siquiera llega a contemplarse<sup>28</sup>. Eran momentos en los que las viejas ciu-

<sup>28</sup> En 1909, el arquitecto Ricardo Magdalena redactó a petición del Ayuntamiento de Zaragoza, un pliego de condiciones para el «Concurso público del proyecto y ejecución de obras, para



*Fig. 8. Calle Mártires —hacia la plaza de España— antes de la última remodelación del sector.*

dades históricas se remodelan, justificando bajo el emblema de la modernidad, la pérdida de un patrimonio urbano ya irrecuperable.

En los años treinta, el proyecto parece tomar forma ya de manera definitiva. No es ya sólo una propuesta, o unas líneas trazadas sobre un plano general, Secundino Zuazo y José Derqui por una parte y la Comisión de Obras de la Dirección de Arquitectura Municipal por otra, redactaron sendos proyectos de prolongación del paseo de la Independencia. Lo que más los distingue, es la visión que de la ciudad se tiene en ambos. Mientras que para Zuazo ésta debe conservar el pasado a través del patri-

---

la apertura de una calle que partiendo de la del Coso concluya en la del Pilar» —B.O.P.Z., año LXXVI, núm. 93, martes, 20 de abril de 1909, pp. 566-567—. Entre estas condiciones, se hacía constar que «todos los objetos artísticos o históricos, así como los tesoros que pudieran hallarse con motivo de las obras, pasaban a ser propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza». No se especifica, a que objetos puede referirse y en ausencia de fuentes que confirmen o nieguen esta hipótesis, podemos pensar que tales objetos debían referirse a elementos directamente vinculados a los inmuebles en los que se situaban y los cuales debían derribarse, elementos tales como: techumbres, columnas, frisos, aleros... Resulta más difícil adivinar a que «tesoros» se alude en el pliego de condiciones, pudiéndose pensar, no obstante, que quizá se aluda con ello, a los posibles hallazgos arqueológicos derivados de la realización de las obras.

monio construido y al mismo tiempo mirar hacia el futuro, facilitando las comunicaciones y planteando el ulterior crecimiento hacia el norte de Zaragoza, para la Comisión de Obras, la modernidad se entiende únicamente a partir de la renovación y sustitución de tramas y edificios históricos. La disyuntiva conservación-renovación se convierte a partir de este momento en una alternativa que marcará el posterior desarrollo urbano de las ciudades históricas.

La incorporación del proyecto de prolongación del paseo de la Independencia al PRI 1939 se hace en función de su vinculación al de remodelación de la plaza del Pilar. Esta plaza había de convertirse en el lugar más emblemático de la ciudad ya que en ella iban a tener cabida, algunos de sus edificios más significativos: templos del Pilar y de La Seo, Casa Consistorial, Gobierno Civil y Juzgados. Un lugar de tal «prestigio» exigía una comunicación con el centro de la ciudad de «análoga nobleza». Es un espacio de tiempo muy breve, el que separa ambas propuestas, sin embargo muchas cosas han cambiado y entre ellas la imagen que de Zaragoza se quiere proyectar hacia el exterior. No es ya aquella ciudad moderna que ideaba sus necesarios ensanches según propuestas verdaderamente novedosas<sup>29</sup>, sino una ciudad que transformaba su centro histórico a partir de la ruptura de sus viejas tramas tradicionales y la creación de ciertos proyectos megalómanos, más vinculados todavía al ya puesto en crítica *sventramento* que a los nuevos planteamientos internacionales que introducen el concepto de «ambiente urbano» y con él, la conservación de los tejidos urbanos y de los edificios históricos «menores» que los componen.

La incorporación de un proyecto que iba retrasándose en el tiempo, a los PGOU de 1943 y 1957, se hace con la opinión contraria del arquitecto José de Yarza, autor de ambos planes. Para él, Zaragoza debía conservar la ciudad antigua con la mayor integridad posible, desplazar el centro comercial hacia el sur, en las proximidades de la plaza de Aragón y reducir la circulación rodada en su interior. Un criterio respetuoso para con el patrimonio edificado, pero también contemplativo, esto es, señalando los valores meramente artísticos o «sentimentales» y obviando su papel dentro de una visión más amplia que lo sitúe en la ciudad. Frente a este razonamiento, Borobio y Beltrán, autores del PRI de 1939, consideraban necesario mantener la prolongación de Independencia, ya que si bien la misma no se justificaba ya por necesidades de tráfico, si que las

---

<sup>29</sup> YESTE NAVARRO, Isabel, «Desarrollo industrial y crecimiento urbano: la vivienda barata en Zaragoza (1860-1936)» en *Artigrama*, núm. 14, Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1999, pp. 135-155.

«peregrinaciones y desfiles patrióticos» que se dirigieran hacia el Pilar, habrían de tener «esta vía como marco propio para su desarrollo». Un objetivo similar se perseguía para esta vía en los proyectos elaborados a tal efecto ya en los años sesenta. Se justificaba la obra a partir de la creación de una vía monumental de carácter representativo que permitiera un acceso directo a la plaza del Pilar. Calificada como «suntuaria» por el Ayuntamiento, no necesitaba por ello mantener una relación urbanística con el entorno en el que se inscribía, ni aportar soluciones al mismo<sup>30</sup>. Mientras tanto, en ámbitos internacionales se superaba definitivamente la visión del centro de las ciudades como una adición de monumentos rodeados de la nada, para pasar a entenderlos como un todo, en el que actuar desde la visión global de los planes urbanísticos generales<sup>31</sup>.

El concurso de ideas convocado en 1969 para la «remodelación urbanística del centro antiguo de la ciudad de Zaragoza», se nos muestra como un valioso documento para valorar, no sólo las demandas municipales en ese momento, sino, y a través de las propuestas presentadas, las soluciones que arquitectos de distintas tendencias aportan al tema del tratamiento de los centros históricos en nuestra ciudad y por extensión en nuestro país. En las bases del concurso no se hacía alusión directa a la prolongación del paseo como eje director de la nueva ordenación del sector, dejando pues libertad a los concursantes para formular o no tal propuesta. De las 17 propuestas admitidas, tan sólo dos de ellas mantenían la prolongación del paseo en la línea de los proyectos anteriores, es decir, trazando una vía de nueva factura insolidaria con el entorno. Cinco de ellos optaban por la conservación parcial del tejido urbano, planteando soluciones alternativas al desenvolvimiento del tráfico en la zona. El resto, un total de diez, proponían la demolición total de la zona, excepto, a lo sumo, algunos edificios del borde exterior. Se otorgaron cuatro premios<sup>32</sup>, los tres primeros formaban parte de aquellos que adoptaban una solución conservadora para la zona, el cuarto propugnaba su total demolición, era el único zaragozano de entre los premiados.

El resultado del concurso y el estudio las propuestas ganadoras nos

---

<sup>30</sup> *Plan especial para la apertura y ordenación de construcciones de la prolongación del paseo de la Independencia*. Expediente número 28.648, año 1965. Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Zaragoza.

<sup>31</sup> *Carta de Gubbio. Convegno Nazionale per la Salvaguardia e il Risanamento dei Centri Storici* (Gubbio, Italia, 17-19 de septiembre de 1960).

<sup>32</sup> 1.º premio: «4193484» —Francisco Fernando Longoria y colaboradores, Madrid—, 600.000 pts.

2.º premio: «Coso 2» —José Rafael Moneo y Manuel de Solá Morales, Madrid—, 300.000 pts.

3.º premio: «Lucía» —Juan Enrique de Balbín y Juan López Jaén, Madrid—, 200.000 pts.

4.º premio: «4164» —Regino Borobio Navarro, Zaragoza—, 100.000 pts.



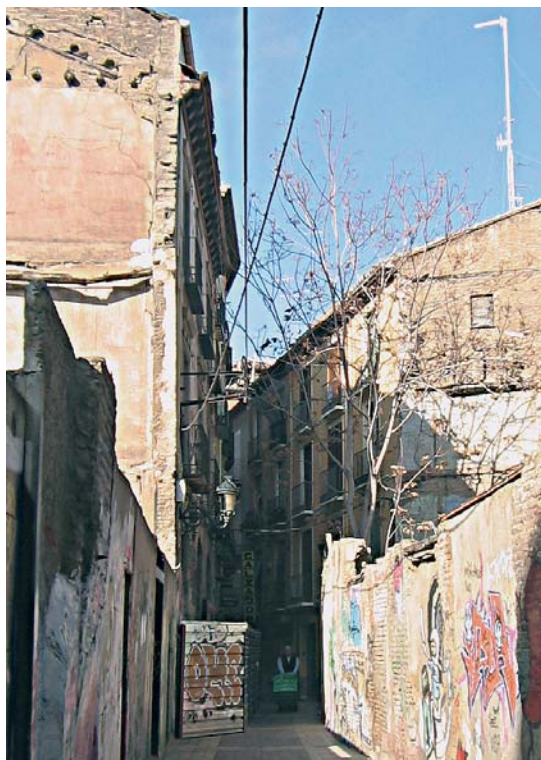


*Fig. 9. Edificio «Puerta Cinegía».*

acercan a la percepción de la ciudad histórica en ese momento. La opción ganadora no hace sino plasmar en el papel, aquellas directrices que el PGOU de 1968 proponía para la zona, esto es, demoler la zona comprendida entre la plaza de España y la calle de los Estébanes creando un nuevo elemento de centralidad y conservar el resto de la trama histórica; no aporta soluciones verdaderamente factibles para dar solución a los problemas de tráfico en el sector. Los ganadores del segundo y tercer premio plantean la conservación integral del tejido urbano existente —especialmente el segundo—, la peatonalización de espacios como la calle Alfonso y la plaza de España y la construcción de vías subterráneas, en las que introducir, a partir de distintos niveles de circulación, tanto el tráfico particular como el colectivo, construyendo para este último una línea de metro que permitiera una comunicación fluida y rápida entre el centro de la ciudad y los barrios periféricos. Finalmente, el cuarto premio proponía convertir en un gran solar toda la zona a tratar y sobre él, construir una ciudad, en palabras de José de Yarza, «de ciencia ficción»<sup>33</sup>, com-

<sup>33</sup> *Heraldo de Aragón*, Año LXXVI, n.º 24.854. Domingo, 15 de febrero de 1970, p. 5.





*Fig. 10. Vista actual de la calle de los Estébanes.*

puesta por varios niveles de circulación en altura entre enormes rasca-cielos. En las actas correspondientes a las deliberaciones del jurado se alaba su interés teórico y parece ser en función de éste por lo que se le concedió tal distinción<sup>34</sup>.

La voluntad, claramente expresada, de abogar por la conservación de la trama histórica de la ciudad, por parte de los miembros del jurado, frente a las actuaciones de cirugía urbana propuestas hasta ese momento y mantenidas desde el consistorio por un buen número de concejales, pone de manifiesto un importante cambio en la concepción del centro de la ciudad. Frente a la consideración de patrimonio a proteger, que

---

<sup>34</sup> *Acta de la reunión del Jurado* —14 de febrero de 1970—.

«...esta solución difícilmente se acopla a las características del conjunto del casco antiguo de la ciudad, si bien como concepción de ideas tiene un evidente interés teórico. En el tratamiento circulatorio y en la diferencia de usos así como en la creación ambiental y volumétrica tiene igualmente interés teórico».

Expediente número 42.528/1968 (lleva unidos los expedientes 15.274/1969, urb. 6/1970, 14.508/1970 y 17.324/1970), cajas números 9.854 y 9.855. Archivo Municipal, Ayuntamiento de Zaragoza.

hasta ese momento habían tenido casi exclusivamente los monumentos, en reuniones internacionales sobre patrimonio<sup>35</sup> y diversas publicaciones especializadas, se comienza a alterar esta percepción al contemplar el centro histórico de la ciudad como «bien cultural» y como tal, necesitado de medidas tutelares que garanticen su conservación.

La aprobación de la Ley de Patrimonio Histórico en 1985 conllevaba la necesidad de coordinar las actuaciones para la protección de los centros históricos con los instrumentos de ordenación urbana, ya que, de manera explícita, se establecía la obligación de redactar un Plan Especial para los centros históricos declarados Bienes de Interés Cultural<sup>36</sup>, casuística en la que se encuentra en centro histórico de Zaragoza desde 2003. A pesar de lo dicho, la ciudad carece de un plan especial para su casco histórico, aunque en 1997 se aprobó para el mismo un Plan Integral, el cual incorporó el plan de reforma para la zona. En ausencia de un plan especial, las actuaciones previstas en el sector del *Tubo* fueron contempladas de manera aislada.

Entre el proyecto inicial para «Puerta Cinegia» y el finalmente ejecutado, media un abismo. Ese gran arco que unificaba todo el frente de la España no dejaba aparentemente lugar al pasado. La calle Mártires desaparecía inserta en la nueva construcción, sin embargo, Olano siempre señaló la presencia simbólica de la antigua Puerta Cinegia del recinto murado de la ciudad. Potenciando la idea de puerta, se subrayaba el papel de bisagra que el edificio podía desempeñar entre la vieja Zaragoza y aquella que, a partir de la creación del paseo de la Independencia, se extendió, ya en época contemporánea, hacia sur. Es cierto que no existía ningún nexo de unión formal entre lo proyectado y el entorno en el que se insertaba, pero tampoco lo hay entre el antiguo edificio del Casino Mercantil y, por ejemplo, el Palacio de los Condes de Sástago, situado justo enfrente. En la actualidad, ambos cuentan, no obstante, con la máxima protección —Interés Monumental BIC—. El centro histórico de la ciudad ha sabido integrar en su interior arquitecturas que en su momento representaron la modernidad, después, se han convertido en históricas y, en algunos casos, en monumentales.

Además, es necesario reconocer la falta de definición arquitectónica de un espacio como la plaza de España. Frente a la precisa descripción

---

<sup>35</sup> *Carta europea del Patrimonio Arquitectónico y Declaración de Ámsterdam*, Ámsterdam, 1975.

<sup>36</sup> *Ley del Patrimonio Histórico Español*, art. 20.1: «La declaración de un Conjunto Histórico (...) como Bien de Interés Cultural, determinará la obligación para el municipio (...) de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla, en todo caso, las exigencias en esta Ley establecidas».

formal que muestra, en el encuentro de dos vías importantes dentro del esquema organizativo y de representación de la Zaragoza histórica, los edificios que la conforman no son sino el resultado de una política de «amon-tonamiento». Estilos diversos dentro de una amplia cronología, que hacen que uno de los espacios centrales más representativos de la ciudad, aparezca como un lugar de paso. La última remodelación llevada a cabo en 2003 en la plaza, la configuró como punto final del también remozado paseo de la Independencia. Se potenció el acceso peatonal al centro de la misma, a la zona que rodea el Monumento a los Mártires de la Religión y de la Patria, obra de Ricardo Magdalena y Agustín Querol (1899-1904). La función actual de la plaza, más una rotonda que una plaza propiamente dicha, unida a las amplias aceras laterales que permiten una cómoda circulación periférica, hacen que tal espacio central no haya recuperado en ningún momento la condición de lugar para estar que tuvo antaño.

La solución finalmente adoptada para la embocadura de la calle Mártires queda a medio camino entre el intento por dotar al edificio de una personalidad propia y la necesidad de dar cumplimiento a una serie de directrices, que no pusieron demasiadas objeciones ante la colocación de las salidas y entradas del parking subterráneo en el frente de la plaza o ante el hecho de que la especial disposición de los vanos en fachada eclipse visualmente la presencia del Monumento de los Mártires de la Religión y de la Patria, y sin embargo, obligaran a disminuir considerablemente el tamaño de las letras que, en fachada, advertían del nombre dado al edificio: «Puerta Cinegia».

Quizá sea demasiado pronto para valorar definitivamente la solución adoptada para el *Tubo*. La «porción» que conforma el flanco derecho de la embocadura de la calle Mártires, se haya todavía en fase de construcción, no obstante, la presencia de lo realizado no dota a la plaza de una personalidad mayor que la ya tenía o de la que carecía. Por otra parte, la trastienda del *Tubo*, calles como las de Estebánes o, en menor medida, Cuatro de Agosto, continúan constituyendo una importante asignatura pendiente para la ciudad. El retraso continuado de los distintos planes de reforma redactados para el sector y la falta de actuaciones precisas, lo han sumido en el abandono y la ruina. Gran parte de lo que antes estaba constituido por arquitecturas históricas, son hoy solares o edificios ruinosos condenados al derribo. Las operaciones «quirúrgicas» sobre las tramas antiguas o las intervenciones agresivas en el legado arquitectónico, conllevan un quebranto patrimonial irrecuperable para la ciudad y una pérdida de su identidad, la falta de intervención y el abandono de los viejos cascos históricos no representan, sin embargo, una mejor suerte para los mismos.

